



## ANUNCIO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 09 de diciembre de 2020, ha acordado prestar Aprobación Inicial al Plan Parcial del Sector SURS-ICLA "Ampliación del Centro Logístico de Andalucía" y sus Anexos, del Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera, promovido a iniciativa particular por AGALAM CAPITAL S.L.U., y redactado por el Arquitecto Don Carlos Araujo Trigo.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 128 del RD 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, el expediente tramitado y el plan parcial quedan sometidos a información pública a efectos de alegaciones, por plazo de un mes, durante el que queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en las dependencias municipales.

También se publicará en el portal web del Ayuntamiento (<https://www.antequera.es>) el documento íntegro.

Dicho plazo se contará a partir del primer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Málaga.

(Firmado electrónicamente al pie)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016B58F0014V1H6G8D5D4 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE -  
10/12/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/12/2020 17:19:23

**EXPEDIENTE::**

2019PLAPAR000001

Fecha: 29/10/2019

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL

